

**JERÓNIMO MARTÍNEZ-MENDOZA**

**Gobernantes de la Isla de Margarita  
durante el período hispánico**

ITALGRÁFICA, C. A.  
CARACAS – VENEZUELA

Al presentar hoy la nómina de los gobernantes de la Provincia de La Margarita, proseguimos nuestra labor de catalogar todos los de las provincias venezolanas durante el período hispánico, iniciada aquí mismo con los de Mérida y Maracaibo.<sup>1</sup>

Creemos hacer labor útil si suministramos un marco a la historia de la isla en el período tratado y si establecemos una sólida cronología de su desarrollo histórico.

Repetimos hoy lo que ya declaramos en ocasión anterior. En vez de presentar una seca e inexpresiva lista de personas y fechas, hemos juzgado más provechoso dar unas muy breves indicaciones de los antecedentes de cada uno de los mandatarios catalogados; por supuesto en la medida que nos ha sido dable obtenerlos, pues en varios casos es poco o nada lo logrado. La narración de lo ocurrido durante el período de cada uno de ellos, y de su actuación, es materia para los historiadores que reconstruyan los anales de la isla.

La Provincia de La Margarita, de todas las venezolanas la más antigua, ya que fué creada en 1525, es a la vez, y con mucho, la más pequeña de todas, pues sólo tiene 1.150 kilómetros cuadrados.

¿Cuáles causas motivaron que, durante todo el período hispánico, siendo tan exigua y tan cercana a la Provincia de Nueva Andalucía, formase un gobierno autónomo y no fuese anexada a ésta?

Dos razones poderosas influyeron. La opulencia de los bancos perlíferos de sus mares adyacentes, determinó la creación de los primeros gobiernos estables en el Oriente venezolano, primero en Cubagua y luego en Margarita,

---

<sup>1</sup> JERÓNIMO MARTÍNEZ-MENDOZA. *Los Gobernadores Españoles de la antigua Provincia de Mérida y Maracaibo*. «Boletín de la Academia Nacional de la Historia», N° 163 (1958), pp. 370-83. Caracas.

que así adquirieron precedencia sobre los que vinieron después. Y si bien la abundancia de las perlas se extinguió a mediados del siglo XVII, nunca sus moradores ni el gobierno español perdieron la esperanza de que los ostrales perlíferos pudiesen reconstituirse y otros nuevos encontrarse. Además, si no residía en ella un gobernador militar que la pudiese defender e impedir su ocupación por enemigos extranjeros, éstos podían explotar la perla en su provecho. Por otra parte, era imperativo conservar la isla para España, ya que por su posición estratégica en las inmediaciones de Tierra Firme y cerca de las rutas marítimas de comunicación entre España y sus posesiones del Caribe meridionales y occidentales, éstas podían recibir inmenso daño si Margarita cayese en manos enemigas. Pues en este caso podría convertirse, como Curazao, en un foco de actividades contrabandistas que agravarían la situación ya existente, por estar aquélla en manos holandesas. Es por ello que fueron desatendidas las peticiones de los margariteños en 1672 y posteriormente para que fuesen agregados al gobierno de Cumaná.

La jurisdicción del gobierno de Margarita se limitaba únicamente al territorio de ésta. Cuando fué creada la Gobernación de la isla, Cubagua estaba en su apogeo; por lo tanto, ésta y la isla de Coche fueron excluidas de su dependencia. Años después, cuando se erigió la gobernación de la Nueva Andalucía en 1568, esas dos islas fueron agregadas a ésta.

Desde sus orígenes Margarita dependió directamente de la Corona española a través del Consejo de Indias en lo gubernativo. En lo judicial fué adscrita a la Audiencia de Santo Domingo; a la cual se le dieron también algunas atribuciones gubernativas, como la de designar gobernadores interinos en casos de muerte o incapacidad de los propietarios.

Cuando en 1739 fué creado el Virreinato de la Nueva Granada, Margarita fué puesta bajo su dependencia política, de manera que el Virrey y la Audiencia de Santa Fé, vinieron a asumir las funciones atribuidas a la

de Santo Domingo. Sin embargo en lo judicial contencioso continuó adscrita a ésta.

En 1777 fué creada la Capitanía General de Venezuela, y entre las Provincias que vinieron a integrarla se contó La Margarita. El Capitán General de Caracas entró a ejercer las prerrogativas de gobierno que tenía el Virrey. La Audiencia de Santo Domingo prosiguió atendiendo los asuntos judiciales hasta que en 1786 fué establecida la de Caracas, en cuya órbita fueron incluidas La Margarita y todas las otras Provincias de dicha Capitanía General.

Los gobernantes de Margarita llevaron el título de Gobernadores y Capitanes Generales hasta 1793. De ahí en adelante, asumieron el de Gobernadores Políticos y Militares, que es una traducción a lenguaje más moderno del título anterior.

*Marcelo de Villalobos*, Licenciado en Leyes. Natural de Sevilla, hijo de Diego de Villalobos y de Aldonza de Vera. Distinguido jurista, residía en Jerez cuando fué designado, en unión de los Licenciados Juan Ortiz de Matienzo y Lucas Vázquez de Ayllón, para formar el Tribunal de Apelaciones de Santo Domingo, el primero en su género de América, creado por real cédula dada en Burgos el 5 de octubre de 1511, el cual no tardaría en convertirse en Real Audiencia, la más antigua del continente. Villalobos fué Oidor y en ocasiones Presidente de ésta. Por Capitulación en Madrid a 18 de marzo de 1525 se le concedió el poblamiento y colonización de La Margarita por dos vidas, la de él y la de un heredero que designaría.

Como Villalobos no pudo comenzar a entender en ese poblamiento al cabo de los ocho meses estipulados, pidió al Rey una prórroga de dos años, que le fué acordada en Granada el 14 de septiembre de 1526. A poco llegó a España la noticia del inesperado fallecimiento de Villalobos en Santo Domingo. De manera que nunca llegó a venir a Margarita, como se ha escrito.

*Doña Isabel Manrique de Villalobos*, viuda del Licenciado Villalobos, con quien había casado en España. En la real cédula del 9 de noviembre de 1526 dirigida a los hijos y herederos de dicho Licenciado se declara que por su muerte no pudo hacer ni cumplir lo contenido en su capitulación, «y podría ser que vosotros quisiédes continuar lo susodicho y traerlo a debido efecto... y teniendo vosotros facultad y aparejo para ello y queriendo gozar del dicho asiento, lo habremos por bien, teniendo memoria de lo que el dicho vuestro padre nos sirvió». Por cuanto el licenciado, por cláusula testamentaria, había nombrado por su heredera en segunda vida a su menor hija doña Aldonza, ésta y su madre se trasladaron a España, y en Valladolid, el 14 de junio de 1527 obtuvieron del Emperador la confirmación, a favor de doña Aldonza, de la capitulación concedida a su padre. Por ser ésta menor, entretanto alcanzaba la mayoría, su tutora y curadora doña Isabel ejercería el gobierno de Margarita. La historia de ésta presenta el hecho singular de haber sido regida en sus comienzos por dos mujeres de temple, valientes y capaces. Tan pronto como les fué posible regresaron a Santo Domingo y a fines del mismo año, o comienzos de 1528, desembarcaron en la costa Sur de la isla los primeros colonos donde fundaron el primer pueblo: San Pedro Mártir, y luego el del Valle del Espíritu Santo y el de Pueblo de la Mar, hoy Porlamar.

*Los Alcaldes Mayores de Cubagua*, reemplazaron en el gobierno de la isla a doña Isabel Manrique el 4 de mayo de 1535. Los prohombres de Cubagua ambicionaban anexarse la isla de Margarita y al efecto acusaron a doña Isabel Manrique de no cumplir con lo estipulado en su capitulación y de carecer de recursos para ello. Lograron que sus denuncias fuesen oídas en la Corte. Por real cédula de 13 de noviembre de 1534 el Emperador ordenó que Margarita fuese gobernada por el Alcalde Mayor de turno en Cubagua.

*Doña Aldonza de Villalobos*, comúnmente llamada doña Aldonza Manrique, tomó posesión el 30 de junio de 1542. Inmediatamente después de haber sido despojada de su gobierno, doña Isabel Manrique y su hija levantaron información de testigos de cómo las acusaciones eran interesadas

y torcidas y de cómo estaban cumpliendo sus obligaciones, y con ella apelaron ante el Consejo de Indias, el cual, en 1539 sentenció a su favor, disponiendo se les restituyese el gobierno. Doña Aldonza, así llamada en memoria de su abuela paterna, nació hacia 1520, y casó en Santo Domingo en 1535 con don Pedro Ortiz Sandoval, uno de los conquistadores del Perú, de donde regresó con la bolsa bien provista de buen oro, pero enviudó hacia 1546, quedando de esa unión una hija, Marcela, nacida ese mismo año.

Mientras vivió su marido doña Aldonza ejerció el gobierno conjuntamente con él.

En julio de 1559 llegaban a Santo Domingo dos navíos cuyos tripulantes perecían de sed. Era la expedición de Jaime Rasquin, gobernador del Río de la Plata, a donde se dirigía con 600 hombres, y cuya provisión de agua potable se había agotado. El Capitán de la nave «La Trinidad» y maese de campo de la expedición era don Juan Gómez de Villandrando, «mozo de hasta 20 años y hombre que mas de cuarenta parecía en cristiandad y animo». Era vecino de Valladolid e hijo del Licenciado don Juan Sarmiento, sobresaliente jurista que ocupó altos cargos y murió en 1563 siendo Presidente del Consejo de Indias. Prendóse Villandrando de doña Marcela, a la sazón de unos 14 años y contrajeron matrimonio. Doña Aldonza nombró a su yerno Teniente de Gobernador de Margarita, cargo que no tuvo ocasión de ejercer sino por ocho meses, pues en julio de 1561 invadió la isla el sanguinario Lope de Aguirre, y entre los muchos crímenes que cometió, prendió y dió garrote, en compañía de otras autoridades, el 1º de septiembre, al joven don Juan, quien apenas tenía 22 años. De su unión con doña Marcela quedaron dos hijos: Juan y Aldonza.

En vista de la sorpresiva muerte de su yerno y de las grandes pérdidas que por tal invasión sufrió en sus bienes doña Aldonza, a principios de 1565 se trasladó a España en compañía de su hija Marcela y sus nietos, y pidió a Felipe II le fuese prorrogada la gobernación por una vida más a manera de

compensación, de manera que la pudiese ejercer su nieto Juan. Aprobada el 14 de mayo la solicitud, fué confirmada por real cédula de 12 de enero de 1566.

En 1575 hallábase en Madrid doña Aldonza. A principios de octubre enferma gravemente, el 4 dicta su testamento y fallece poco después. Tendría unos 55 años de edad y 33 como gobernante de Margarita. Su caso de gobernadora propietaria y vitalicia de una provincia es único y sin paralelo en la historia de América hispana.

D. *Miguel Maza de Lizana*. Muerta doña Aldonza recaía el gobierno en su nieto don Juan de Villandrando, a la sazón de unos 15 años de edad. Mientras alcanzaba la mayoría de edad, por real cédula de 6 de diciembre de 1575 fué designado para gobernador su padraastro don Miguel Maza de Lizana, segundo esposo de su madre doña Marcela, nacido en 1546. Hacia abril de 1576 embarcó éste para su gobierno, pero «por algunos desacatos que iba diciendo en el navío, y otras cosas que no convenían al oficio de gobernador», al llegar a Santo Domingo la Audiencia lo detuvo y dió aviso a Madrid. En ésta se dispuso quitarle los despachos y que lo devolviesen a España.

D. *Antonio Luis de Cabrera*, capitán, interino nombrado por la Audiencia de Santo Domingo, quien ejercía la defensa de la isla contra los asaltantes desde tiempo atrás. Entró en octubre de 1577. Era hermano de D. Jerónimo Luis de Cabrera, gobernador de Tucumán y fundador de la ciudad de Córdoba (Argentina) en 1573.

D. *Miguel Maza de Lizana*, por segunda vez. Por haber logrado justificarse ante el Consejo de Indias, fué restablecido en el gobierno. Tomó posesión el 28 de agosto de 1578. Pero era incorregible. Nuevamente desacató a la Audiencia de Santo Domingo y su desacertado gobierno provocó la protesta de los vecinos. Aquélla procedió contra él; acudió a defenderse, pero fué preso y procesado.

*D. Pedro Gómez de Rojas*, capitán, alcalde ordinario y justicia mayor, interino en 1580. Era el único hijo varón del escribano Diego Gómez de Ampuero y de doña Ana de Rojas, asesinados por Lope de Aguirre en 1561.

*D. Pedro de Arce*, interino, vecino de Santo Domingo, cuya Audiencia lo nombró. Tomó posesión el 1º de enero de 1581. Tenía el encargo de tomar juicio de residencia a Maza de Lizana.

*D. Juan Sarmiento de Villandrando*, hijo de D. Juan de Villandrando y de doña Marcela, en tercera vida. Entró a gobernar en 1º de enero de 1583. Había sido esmeradamente preparado para el cargo que había de ejercer. Su fin, al cabo de 10 años de gobierno, fué inesperado y trágico. Recaló en Margarita una nave corsaria inglesa que se hacía pasar por holandesa, cargada de mercancías, que pretendía vender a los vecinos. A la sazón llegó una galera de España. D. Juan propuso al comandante de ésta atacar la nave corsaria, mas ésta estaba bien armada y se defendió vigorosamente. El 13 de noviembre de 1593, en combate, D. Juan corrió con tan mala suerte que una bala de cañón hizo blanco en él y lo lanzó al mar hecho pedazos. Así rindió la vida, en defensa de su terruño, aquel joven de 33 años que ejercía con acierto y actividad la tarea que le había deparado su nacimiento.

Llegó de esta manera a su fin la que muy bien podríamos llamar la «dinastía» de los Villalobos en Margarita. Pues aunque Villandrando había casado con doña Juana de Castellanos y habido en ella dos hijos, Juan y Felipe, no fué atendida por el Rey la petición de los margariteños para que el mayor de ellos heredase el gobierno al tener edad.

De ahora en adelante, los gobernadores de la isla, serán designados por el monarca reinante en España, usualmente por un período de cinco años.

*D. Nicolás de Aguiar* y *D. Cristóbal Velázquez de Rojas*, Alcaldes ordinarios de La Asunción, tomaron por ínterin el gobierno por muerte de Sarmiento Villandrando el 13 de noviembre de 1593.

*D. Francisco Gutiérrez Flores*, interino nombrado por la Audiencia de Santo Domingo. Natural de Brozas, Cáceres. Llegó en enero de 1594.

*D. Pedro de Salazar*, capitán de infantería, con 34 años de servicios y experiencia en cosas de la guerra. Venía de Puerto Rico, donde trabajó en reformas al castillo del Morro. Entró en marzo de 1595.

*D. Pedro Faxardo*, civil. No conocemos sus antecedentes. Tomó posesión en 1598. Al terminar su gobierno fué preso por el Juez de Residencia. Pero después, ayudado por los vecinos de La Asunción logró fugarse y abordar un galeón surto en Pampatar.

*D. Fadrique Cancer*, nacido en 1554, con 35 años de servicios en el ejército. Tomó posesión el 30 de mayo de 1603.

*D. Bernardo de Vargas Machuca*, capitán. Uno de los más sobresalientes mandatarios de la isla. Se destacó como hombre de acción y escritor de claro estilo. Nacido en 1555 en Simancas, donde su padre Juan era alcaide del castillo, estudió en Valladolid e ingresó en las armas a los 13 años. Después de guerrear con los moriscos de Granada en 1568 y de servir seis años en Italia, pasa a América en 1578 a Cuba y luego a México (1579), Perú y Nueva Granada (1585). Allí actúa en varias campañas contra los indios yaguaríes, muzos, colimas, cusianos y pijaos. En 1593 hace jornada contra los mismos pijaos y los andaquíes en Popayán y funda el pueblo de Simancas. Regresa a España en 1595, pero en 1602 retorna a América como Alcalde Mayor de Portobelo hasta septiembre de 1608. Por su buen gobierno allí es promovido al de Margarita, donde llega el 21 de enero de 1609.

Allí se destacó por su acertada dirección y útiles obras públicas. Terminado su período retorna a Madrid en 1616. Más tarde lo designan gobernador de Antioquia, pero antes de salir, fallece en febrero de 1622. Fué don Bernardo un sobresaliente conocedor del arte de montar a caballo,

especialmente del llamado «a la ginetá», o sea, con lanza y adarga y estribos cortos, predominantemente usado por los conquistadores. Cultivó este tema con predilección, pues publicó tres libros relativos a él en 1600, 1619 y 1621. Su obra más conocida es la *Milicia y Descripción de las Indias*, valioso libro impreso en Madrid en 1599 y reeditado en 1892. Como su título indica, contiene dos obras en una. La primera se refiere a los métodos de guerra que debían usar los soldados españoles en América, sacados de su larga experiencia. La segunda es una breve descripción de la América española. Además escribió Vargas Machuca «Discursos apoloéticos en controversia del Tratado que escribió don fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapas, en el año de 1552...», fechado en La Margarita el 10 de agosto de 1612, refutación a *Destrucción de las Indias* de este último. Se imprimió por primera vez en *Vida y escritos de don fray Bartolomé de las Casas* de Antonio Ma. Fabié, t. II. Madrid, 1879.

*D. Juan Rodríguez de las Varillas*, «letrado graduado en leyes», o sea jurista. Uno de los pocos civiles que ejercieron el cargo. Se posesionó el 6 de agosto de 1614.

*D. Andrés Rodríguez de Villegas*, capitán de infantería, con 15 años de servicios en las Malucas, Filipinas y otras plazas, almirante en la Mar del Sur. De él se expresó así la Audiencia de Santo Domingo: «acudió con puntualidad y cuidado en las cosas tocantes al servicio de V. M. y administración de justicia, sin que de su persona se haya tenido queja; antes ha procedido con rectitud y buen celo». Llegó el 1º de agosto de 1619. Luego pasó a gobernar La Florida de 1629 a 1632, año en que murió.

*García Álvarez de Figueroa*, almirante. Marino de larga trayectoria. Segundo jefe de la escuadra de 8 navíos y 1700 hombres que al mando de Lorenzo de Zuazola zarpó para las Filipinas y que un formidable temporal deshizo en enero de 1620. En 1622-3 fué Almirante de la Flota de Nueva España. Tomó posesión el 1º de junio de 1626.

*D. Juan de Eulate*, general, entró en junio de 1630. Señor del palacio y casa solariega de Eulate, en la villa del mismo nombre en Navarra, y cabo de armería. Ingresó al ejército en 1602, asistiendo al sitio de Ostende en Flandes, donde fué herido tres veces, una en el cuello gravemente. Sirvió en la flota de Nueva España y de gobernador en Nuevo México en 1618-25. En Margarita se señaló por sus acciones ofensivas contra holandeses e ingleses, ya directamente o dando ayuda a los gobernadores vecinos de Cumaná y Guayana. En 1638 envió gente y pertrechos a Arias Montano, de Cumaná, para desalojar a los holandeses de la isla La Tortuga. Caballero de Santiago en 1640.

*D. Juan Luis Camarena*, capitán de mar y guerra, sargento mayor. Llegó el 2 de junio de 1638. Con servicios en Italia, Flandes, Armada real contra los turcos, escuadra de Vizcaya, toma del Brasil a los holandeses, y castellano del Morro en San Juan de Puerto Rico. Falleció en septiembre de 1642.

*N...*, interino, en octubre de 1642.

*D. Francisco de Santillán y Argote*, capitán de mar y guerra. Como soldado embarcado sirvió en flotas y armadas de 1622 a 1643. Desde el 10 de julio de 1643.

*D. Fernando de Mendoza Mate de Luna*, natural de Sevilla, caballero de Santiago. Entró el 23 de abril de 1649.

*D. Pedro de Rojas Manrique*, capitán de caballos corazas. Tomó posesión en julio de 1654. Nacido en Madrid en 1606, sirvió 16 años en Milán y en Nápoles. Casó en Margarita con doña Constanca de Mendoza, hija de su antecesor. Hijo de ambos fué D. Fernando de Rojas y Mendoza, natural de Margarita, nacido en 1655, quien fuera gobernador de Venezuela de 1706 a 11, y caballero de Calatrava.

*D. Juan Marroquín de Montehermoso*, comisario general de la caballería de la nobleza de Sevilla, oriundo de ésta en 1611. Entró el 8 de julio de 1658. Por causas que no conocemos al terminar su período fué sometido por su sucesor a grandes vejaciones: preso en su casa, sus bienes confiscados, y cuando se le dejó partir no se le dió ningún recurso, hasta el punto de que estuvo en Cumaná dos años sin tener con qué pagar el pasaje de regreso a España. Sin embargo en la sentencia de la residencia lo declaró «por bueno, limpio y recto juez, puntual en el gobierno político de esta ciudad, muy atento a la conservación de la paz y quietud de esta república y sus vecinos, limosnero con los pobres, y en todas las ocasiones y puntos militares acudió con toda vigilancia como buen soldado y leal vasallo...».

*D. Carlos Navarro*, capitán de caballos corazas, con largos servicios en Flandes, tomó posesión el 13 de noviembre de 1663. En el Oriente venezolano, en Margarita, Carúpano y Barcelona hay descendientes suyos. Su hijo Ciprián Navarro casó con doña Isabel Gómez de Saa. Un hijo de éstos el teniente-coronel Carlos Navarro (1718-1800), con extensos servicios, fué nombrado castellano del fuerte San Carlos Borromeo en Pampatar y lo ejerció por más de 25 años. Casado en Cumaná con doña Lucía de Vallenilla, con descendencia.

*D. Martín de Tellería*, capitán de mar y guerra, llegó en julio de 1669. Nacido en San Sebastián en 1631, sirvió en la Armada de la guarda de la Carrera de Indias de 1650 a 59. Construyó un galeón en el que navegó a Indias de 1666 a 68. Por acusaciones de su antecesor y del oficial real Rosado, el Consejo de Indias, por «justas causas convenientes al servicio», en diciembre de 1671, decidió suspenderlo de su cargo.

*D. Francisco Mexía y Alarcón*, Teniente de Maestre de Campo General, oriundo de Canarias. Como gobernante fué muy querido de todos y nunca hubo quejas contra él. Tomó posesión en julio de 1672. Luego pasó a ser gobernador de Santa Marta (Nueva Granada) desde 1677 a 80, cuando murió.

*D. Juan Muñoz de Gadea*, capitán de caballos y sargento mayor. Desde el 19 de junio de 1677. Durante su mando legó a la isla el Maestre de Campo Juan Fermín de Huidobro para construir el castillo de Santa Rosa. Surgió rivalidad entre ambos y sus pendencias llenan siete años de la historia de la isla.

*D. Juan Fermín de Huidobro*, Maestre de Campo, tomó posesión el 17 de mayo de 1681. Nativo de Margarita y criado en ella, pasó a Trinidad y allí sirvió en la defensa de la isla desde 1664, socorro a Guayana desde Nueva Granada en 1668 y Teniente de Gobernador. Luego pasó a Margarita en empleos militares y en julio de 1677 fué nombrado Maese de Campo de la gente de guerra. Hombre turbulento e intrigante, por acusaciones contra Muñoz logró que el Consejo de Indias lo suspendiese y lo nombrase a él.

*D. Juan Muñoz de Gadea*, por segunda vez, desde el 19 de septiembre de 1683. Por haber logrado justificarse de los cargos que le formuló Fermín, el Consejo de Indias decretó se le devolviese el empleo. Pero antes de recibir el nombramiento hizo certificar ante el Cabildo de La Asunción la carta aviso de su restitución; y mientras Fermín visitaba la costa lo prendió. Quejóse Fermín a la Audiencia de Santo Domingo y ésta envió por Juez de Comisión para poner en claro lo ocurrido a D. Gregorio San Millán; más al llegar éste a La Asunción, gente armada lo obligó a devolverse y a salir de la isla. Mala la hubo Gadea, pues desacatar la autoridad real representada por la Audiencia nunca fué dejada sin ejemplar sanción.

*D. Fernando de Araujo y Rivera*, Licenciado en derecho y Oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo. Fué enviado por ésta a Margarita con el capitán Jorge de la Mar Berberana al mando de un piquete de tropas y con Fermín. Al llegar arrestó a Gadea, asumió el gobierno el 5 de julio de 1686 e impuso multas y embargos de bienes a quienes lo habían secundado. El oidor traía comisión para averiguar el pleito que se había suscitado entre ambos personajes y restituir en el mando a Huidobro; mas los vecinos, encabezados

por el clero, se opusieron enérgicamente por el mal gobierno que hizo antes. Gadea fué procesado y estuvo en prisión muchos años. Huidobro también fué enjuiciado.

*D. Martín Cabeza de Vaca*, capitán de infantería, interino (1635-1708). Llegó el 6 de abril de 1687. Oriundo de León, en servicio desde 1652, vino a Cumaná en 1666 como castellano del fuerte de Santa Catalina; fué Sargento Mayor de la plaza, donde estuvo muchos años. Cesó en Margarita por haber sido nombrado castellano del fuerte de Araya. Persona de todo merecimiento.

*D. Sancho Zapata de Mendoza*, Maestre de Campo, interino desde el 23 de junio de 1688. Nativo de Cumaná, ingresó al servicio en 1658, sirviendo en esta ciudad y en Araya contra piratas y enemigos. Cuando su sucesor le tomó residencia halló un déficit en las cajas reales de 14.000 pesos y sus bienes a nombre de otras personas; al intentar prenderle, se refugió en un convento.

*D. José de Leoz y Echalaz*, capitán de infantería, a partir del 17 de julio de 1691. Natural de Muruzábal, Navarra. Se hallaba sirviendo en Santo Domingo donde militó contra los franceses de Haití. Al terminar su mando en 1699 fué trasladado a Trinidad como gobernador el mismo año, y a poco fué muerto por los indios en una emboscada.

*D. Diego de Suinaga y Orbea*, capitán de infantería. Entró el 30 de marzo de 1699. Había servido por 12 años en la Armada real y guarniciones de Indias. Últimamente en Cumaná desde 1683 como Contador de la real hacienda.

*D. José de Alcántara*, capitán de caballos corazas y sargento mayor, a partir del 27 de noviembre de 1707. Concluido su período de mando permaneció en Margarita donde murió en 1727.

*D. Diego Antonio de Molina y Miñano*, capitán de caballos, entró el 11 de octubre de 1713. Servicios desde 1706 en los ejércitos de España durante

la guerra de la Sucesión. Permitió el comercio ilícito a los vecinos y puso tienda propia. Su sucesor le prendió y embargó los bienes.

*D. José de Arias*, capitán de caballos. Por tiempo de 18 años, servicios en España y Milanesado. Llegó el 12 de octubre de 1718. Falleció el 25 de mayo de 1724.

*D. Francisco de Guevara Soberanís*, capitán de infantería, a la sazón castellano del fuerte San Carlos de Pampatar. Nombrado interino por Arias antes de expirar, el día mencionado.

*D. Juan de Vera y Fajardo*, Teniente-coronel de infantería. Por muchos años de servicios, de ellos últimamente nueve en los Reales Guardias. Llegó el 5 de febrero de 1725. Luego pasó a gobernador de Santa Marta (Nueva Granada) de 1733 a 43. Recto y honrado mandatario.

*D. Blas de Castro*, Teniente-coronel, con servicios en el ejército en el regimiento de Saboya. Tomo posesión el 22 de diciembre de 1732.

*D. José de Alvear y Velazco*, coronel, con 38 años de servicios militares. A partir del 18 de enero de 1738. El 20 de agosto de 1739, Margarita quedó incorporada al Virreinato de Nueva Granada, creado en esa fecha.

*D. José Longar y Cobián*, Teniente-coronel de caballería, con servicios de 38 años a entera satisfacción. A partir del 17 de mayo de 1746. Falleció el 15 de febrero de 1750.

*D. Francisco Pepín González*, Teniente-coronel, interino. Entró el 28 de julio de 1750. La Audiencia de Santo Domingo hizo indebidamente este nombramiento, pues al parecer olvidó que desde 1739, por haber sido agregada la Provincia de Margarita al Virreinato de Nueva Granada,

correspondía al Virrey de ésta proveer los interinos. Por consecuencia Pepín tuvo que ceder el cargo al que sigue, designado por el Virrey.

*D. Gaspar de Salaverría Cortés*, capitán y sargento mayor de la infantería y castillos de Cumaná, desde el 2 de diciembre de 1750 como interino. Era natural de ésta y fué uno de sus más distinguidos soldados; hizo brillante carrera llegando a coronel. Después de su empleo en Margarita, fué nombrado Sargento Mayor de Araya en 1752 y de 1757 a 62 estuvo encargado de la edificación del fuerte San Fernando, en la margen izquierda del Orinoco. Falleció a edad avanzada en 1792.

*D. Joaquín Moreno de Mendoza*, capitán, llegó el 8 de junio de 1751. Oriundo de Ronda, ingresó en el ejército en 1722, y pasó a Venezuela con su regimiento de Vitoria en 1741. Fué uno de los más calificados gobernadores de la isla. Más tarde fué designado gobernador de Guayana (1762 a 66), siendo el fundador de Angostura en 1764. Posteriormente ejerció la comandancia de las plazas de Puerto Cabello, 1767 a 72, y de La Guaira, 1774 a 87. Ascendió hasta Brigadier en 1786. Caballero de Santiago en 1757. Murió en La Guaira en marzo de 1790. Casó en Caracas con doña Francisca de Salas y Álvarez de Pliego. Tuvieron por hijo a D. Manuel Moreno de Mendoza, nacido en Margarita en 1755, quien se incorporó al ejército en 1780 hasta llegar a Teniente-coronel en 1799. Se afilió a los patriotas y en marzo de 1811 fué designado uno de los suplentes del triunvirato para ejercer el poder ejecutivo. Sin embargo, en 1812 aparece entre los realistas de Puerto Cabello y en 1814 en Caracas. Murió en ésta en 1841.

*D. Alonso del Río y Castro*, Teniente-coronel, tomó posesión el 1° de agosto de 1757. Con 29 años en el ejército en Europa y últimamente sargento mayor de la plaza de Jaca. Hombre de talento y probidad. Intentó mejorar las condiciones de vida en la isla. Luego gobernador de la Provincia de Maracaibo de 1766 a 77.

*D. José de Matos y Rabel*, Teniente-coronel. Entró el 9 de enero de 1765. Nacido en Madrid en 1710, ingresó en el ejército en 1728 y en el regimiento de Córdoba militó en las campañas de Italia. Pasó a Venezuela con las tropas del gobernador Julián de Arriaga en 1749. Comandante de la plaza de Puerto Cabello en 1751 y la de La Guaira en 1755. Capitán del Batallón Veterano de Caracas. Casó en ésta con doña Micaela de Monserrate Urbina y entre sus descendientes se cuenta el político y general Manuel Antonio Matos, jefe de la revolución libertadora contra el Presidente Cipriano Castro. Falleció en Caracas en 1780. Durante su período la Provincia de Margarita fué segregada junto con otras del Virreinato de Santa Fé y agregada a la Capitanía General de Venezuela el 8 de septiembre de 1777.

*D. Félix Francisco Bejarano*, capitán de caballería, luego Teniente-coronel, caballero de Santiago. Uno de los más capacitados mandatarios de la isla. Tomó posesión el 12 de abril de 1779. Sentó plaza de cadete en 1740 en el regimiento de Andalucía y en 1745 pasó a los Guardias de Corps. Fué nombrado gobernador de Veragua en Panamá en 1755, donde por 21 años por reelecciones sucesivas, realizó vasta obra civilizadora: fundó 7 pueblos, construyó un buen hospital, casas capitulares, carnicerías, cárceles; reedificó templos, organizó tropas, etc. En Margarita no tuvo suerte: la pobreza de la isla no le permitió realizar mucho, y en 1780 sucedió una de las más severas sequías padecidas en ella: más de mil personas perecieron de hambre y otras tantas emigraron para salvarse.

*D. Miguel González Dávila*, Coronel, luego Brigadier, ingeniero militar. A partir del 25 de enero de 1786. Nativo de Málaga, entró a servir en 1744, ascendiendo a capitán en 1760 y a Teniente-coronel en 1769. Hizo campañas en Italia en el regimiento de Brabante, y en diversos lugares de España y África, donde estuvo cautivo de los moros por 20 meses. Destinado a Venezuela para servir en su especialidad en 1773, ascendió en 1783 a Coronel e Ingeniero Jefe Comandante de todo el cuerpo en la Provincia, con actividad en La Guaira y Puerto Cabello. Falleció repentinamente el 11 de junio de 1792.

*D. Juan Bautista Valdés de Yarza*, capitán de infantería, interino, desde el 10 de julio de 1792. Asumió el mando por ser el oficial de mayor graduación en la isla. Nació en Santo Tomé de Guayana en 1744. Se incorporó al ejército como cadete en 1768 y sirvió en el Batallón Veterano de Caracas de 1768 a 76, año en que fué trasladado a Margarita; en 1785 se le dió el grado de capitán y el mando de la Compañía Veterana de Infantería de la isla. De sus bodas con doña María Casanova, cumanesa, nació en 1780 en Trinidad el famoso general Manuel Valdés, de brillante actuación en las guerras de la Independencia, héroe decisivo en Bomboná.

*D. Francisco Navarro y Anaya*, Teniente-coronel, desde el 24 de julio de 1793. Venía de desempeñar el gobierno de la Provincia de Mariquita (Nueva Granada). Estaba ya muy enfermo cuando llegó y a los dos meses fallecía, el 21 de septiembre de 1793.

*D. Juan Bautista Valdés de Yarza*, interino, ya nombrado, desde el 21 de septiembre de 1793, por segunda vez y por la misma razón.

*D. Miguel de Herrera*, Teniente-coronel. Desde enero de 1797. Nacido en Zamora, comenzó sus servicios en 1763, en África. Luego pasó a América en el regimiento de España y estuvo en la toma de Pensacola a los ingleses, y de ayudante del Capitán General de Cuba. Ascendido a Teniente-coronel en 1787, pasó como sargento mayor a Trinidad en 1789. Falleció el 5 de octubre de 1806.

*D. Gaspar de Cagigal y del Pontón*, Teniente-coronel, interino designado por el Capitán General de Venezuela. Entró en noviembre de 1806. Nacido en Ávila en 1773, sirvió en España desde 1786 en Orán y ejércitos de Navarra y Guipúzcoa. Capitán en 1793 y Teniente-coronel en 1795. Llegó a Caracas a fines del siglo, y desde 1802 era Teniente Justicia Mayor y Comandante de armas en Barcelona. Casó en Cumaná en 1801 con doña

Matilde Odoardo y fue su hijo el ilustre matemático D. Juan Manuel Cagigal. Don Gaspar murió luego en 1810.

*D. Antonio Montaña*, coronel, tomó posesión en noviembre de 1807. Oriundo de Carcagente, Valencia, en 1743, ingresó en el ejército en 1760 y militó en Portugal y en África. En Cumaná desde 1775, con intervalos en Guayana, en el Batallón Veterano y luego comandante de éste. Capitán en 1781 y Teniente-coronel en 1794. De eficaz y exacto lo calificaron sus jefes. Murió el 27 de abril de 1808.

*D. Joaquín de Puelles*, capitán, interino, desde el 27 de abril de 1808. Natural de Ampudia (Castilla la Vieja), nació en 1759 y comenzó a servir en 1777. Campañas en Gibraltar, toma de Pensacola (Luisiana), Perú, Cataluña y Portugal. Pasó a Venezuela como comandante del Batallón de Voluntarios de Valencia en 1806. Luego fué destinado a Margarita como comandante del castillo de San Carlos y segundo jefe de la isla, en cuyo carácter asumió el gobierno al morir Montaña. El 4 de mayo de 1810, día en que se supo en Margarita la destitución del Capitán General de Venezuela Emparan en Caracas el 19 de abril anterior, los vecinos le intimaron que cesase en el mando, el cual asumió el Ayuntamiento de La Asunción.

## FUENTES PRINCIPALES CONSULTADAS

### *Manuscritos coetáneos inéditos:*

- Archivo General de Indias, Sevilla: Audiencia de Santo Domingo: legajos 7, 8, 12, 13, 14, 19, 20, 27, 50, 65, 70, 86, 89, 96, 166, 169, 172, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 191, 218, 614, 622, 639, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 900. Audiencia de Caracas: legajos 2, 20, 86, 96, 141, 868. Patronato: 179. Indiferente General: 421, 738, 739, 740, 743, 1.379, 1.516. Escribanía de Cámara: legajo 1.010. Justicia: 54, 64, 991. Copias varias en el Archivo de la Academia de la Historia.
- Archivo General de la Nación, Caracas. Secciones de Reales Cédulas, Reales Órdenes, Real Hacienda, Capitanía General (desde 1777), Intendencia. Causas de Residencia: tomos XVII, XVIII, XX, XXIV, XXV, XXVI, XXXI, XXXIV, XLVI, LII, LIV.

### *Manuscritos coetáneos impresos:*

- ENRIQUE OTTE, *Cédulas Reales relativas a Venezuela (1500-50)*. Caracas, 1963.
- --, *Cedulario de la Monarquía Española relativo a la isla de Cubagua (1523-50)*. 2 tomos. Caracas, 1961.
- --, *Cedulario de la Monarquía Española relativo a la Isla de Margarita (1558-1604)*. Caracas, 1967.

### *Obras históricas:*

- JUAN DE CASTELLANOS, *Elegías de Varones Ilustres de Indias*. Edición de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1962.
- FRAY PEDRO DE AGUADO, *Historia de Venezuela*. Edición de la misma Academia. Caracas, 2 tomos, 1963.
- FRAY PEDRO SIMÓN, *Noticias Historiales de Venezuela*. Edición de la misma Academia, 2 tomos, 1963.

- FRAY ANTONIO VÁSQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*. Washington, 1948.
- FRAY FROILÁN DE RIONEGRO, *Actuaciones y documentos...* (Pontevedra), 1926.
- Archivo Nacional: *Hojas Militares*, 3 tomos. Caracas, 1930, 1949, 1950.
- «Boletín de la Academia Nacional de la Historia».
- «Boletín del Archivo Nacional» (1923-45) y «Boletín del Archivo General de la Nación» (1945 y siguientes). Caracas.
- ENRIQUE DE GANDÍA, *Jaime Rasquin y su expedición del año 1559*. «Boletín del Inst. de Investig. Históricas», N° 61-63 (1935), p. 241. Buenos Aires.
- CASTO FULGENCIO LÓPEZ, *La Margarita*. Caracas, 1940.
- NAPOLEÓN NARVAEZ, *Nociones históricas del Estado Nueva Esparta*. Caracas, 1944.
- H. NARVÁEZ ALFONZO, *El Paraíso del Caribe*. Caracas, 1959.
- E. SCHAFER, *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, t. II. Sevilla, 1947.
- ANTONIA HEREDIA HERRERA, *Las Fortificaciones de la Isla de Margarita en los siglos XVI, XVII y XVIII*. «Anuario de Estudios Americanos», t. XV. Sevilla, 1958.
- JERÓNIMO MARTÍNEZ-MENDOZA, *Venezuela Colonial*. Caracas, 1965.

*Separata de*  
*Boletín de la Academia Nacional de la Historia*  
*Número 204 - Caracas, 1968*

**TEXTO DIGITALIZADO PARA USO ACADÉMICO Y EDUCATIVO, SIN FINES DE LUCRO.**

**Transcripción, corrección, diseño y diagramación:**

**Licdo. Frank Omar Tabasca**

frank\_otl@hotmail.com

La Asunción, estado Nueva Esparta

Julio de 2023